

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	Código: MM-GPS-P-011
	GESTION DE LA PROMOCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y EQUIDAD	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 1 de 5

CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1. 21/06/2019	Adopción del procedimiento Estrategia De Participación De La Infancia Y Adolescencia Del Distrito De Santa Marta mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: MARY BONETT HERNÁNDEZ CARGO: DIRECCIÓN INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD FECHA: 18 SEPTIEMBRE DE 2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: ENA LOBO ROPAIN CARGO: SECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y EQUIDAD FECHA: 18 SEPTIEMBRE DE 2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO CARGO: JEFE DE OFICINA SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 18 SEPTIEMBRE DE 2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE: LUIS D ACOSTA CARGO: CONTRATISTA SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 18 SEPTIEMBRE DE 2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	

RESPONSABLES LÍDERES	Secretario (a) de Promoción Social Inclusión y Equidad. Director (a) de la Dirección de Ciclo de Vida.
-----------------------------	--

OBJETIVO	Garantizar el derecho y cumplimiento a la estrategia de participación de la infancia y adolescencia denominado Gabinete Infantil.
-----------------	---

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	Código: MM-GPS-P-011
	GESTION DE LA PROMOCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y EQUIDAD	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 2 de 5

ALCANCE	Inicia con la selección de integrantes del Gabinete Infantil Distrital, y finaliza con la determinación de estrategias para contrarrestar problemáticas de la infancia y adolescencia para establecer la oferta con instituciones corresponsables con la Infancia y Adolescencia y el seguimiento a compromisos
----------------	---

BASE LEGAL	Constitución Política de Colombia. LEY 1098 del 2006,
	CONPES y Sentencias y Autos relacionados.
	Ley 1804 del 2016 De Cero A Siempre
	Acuerdo Distrital 003 del 2014 por medio del cual se adopta la Política Pública de Atención Integral a la Primera Infancia en la jurisdicción del Distrito turístico, cultural e histórico de Santa Marta.
	Acuerdo 020 del 2015 por medio del cual se adopta la Política Pública de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.
	Convención Internacional De Los Derechos de los niños del 20 de noviembre de 1989
	Ley 1622 del 2013 la ley de juventud
Ley 1361 de 2009, por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia Artículo 1. Objeto. La presente ley tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad; así mismo, establecer las disposiciones necesarias para la elaboración de una Política Pública para la familia. Otros artículos: 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.	

DEFINICIONES
Gabinete Infantil: El gabinete infantil es una instancia de participación de niños y niñas de la ciudad de Santa Marta, los cuales a través de un proceso de participación democrática representan a todos los niños del distrito en el consejo de política social y demás espacios de consensos para distintos temas inherentes a la sociedad samaria. Además de esto, recibirán talleres de formación en liderazgo, reconocimiento de derechos, trabajo en equipo y representaran al distrito en distintas instancias de participación de niños a nivel nacional.
Infancia: Se denomina infancia al período de la vida de una persona que finaliza a los 7 años aproximadamente, cuando está por ingresar en el siguiente llamado pubertad. A la infancia se la considera el momento clave en la vida de cualquier ser humano ya que es allí donde se conforman los soportes afectivos e intelectuales de la persona, siendo estos de los que dependerá el futuro éxito o fracaso del individuo una vez adulto.

	ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	Código: MM-GPS-P-011
	GESTION DE LA PROMOCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y EQUIDAD	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 3 de 5

Adolescencia: Periodo del desarrollo humano comprendido entre la niñez y la edad adulta durante el cual se presentan los cambios más significativos en la vida de las personas en el orden físico y psíquico

Política pública son acciones de gobierno con objetivos de interés **público** que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la **definición** de problemas y soluciones.

Focalización: proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable”. La focalización no es, por tanto, la política social sino un instrumento básico para lograr que determinados programas destinados a grupos específicos lleguen efectivamente a la población escogida como objetivo.

Sujetos de especial protección constitucional: son *aquellas personas que debido a su condición física, psicológica o social particular merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Así, ha considerado que entre los grupos de especial protección constitucional se encuentran los Niños, niñas y adolescentes, las mujeres, las personas con identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas, las personas mayores, las personas con discapacidad, los pueblos Indígenas, las comunidades Negras, los afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y el Pueblo Rom.*

Vulnerabilidad: Es la condición de riesgo por la cual existe mayor probabilidad de que una persona sea excluida, discriminada o marginada por la sociedad, dadas sus características de etnia, género, edad, discapacidad, estatus social, afiliación política o religiosa. Y en ese sentido, cuenta con menor capacidad de enfrentarlo. Esta puede ser estructural, permanente o transitoria.

Transversalización: Proceso para generar desarrollo sostenible de los grupos humanos y del conjunto de la sociedad. Implica la identificación inicial de cuestiones y problemas, la construcción de soluciones, alternativas e interpretaciones y la incidencia en la planificación y ejecución de acciones, ya se trate de legislación, estrategias, políticas, planes o programas, en todas las áreas y a todos los niveles.

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

Anualmente se eligen 15 integrantes del Gabinete Infantil para el mes de Abril en el que se conmemora el día del niño y continúan también los niños y niñas anteriores
Acciones de los Niños con la comunidad y las instituciones corresponsables. Compromiso y apoyo por parte de ellas.

El Reconocimiento a la diversidad Generar un cambio en la conciencia de las familias, la sociedad y el Estado, frente al reconocimiento de las diversidades en busca de una sociedad incluyente y construida para todos y todas

La construcción de la política pública debe ser un proceso concertado con todas las dependencias de la alcaldía y con la sociedad civil, por lo tanto los informes deben ser también una construcción colectiva.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Organizar la convocatoria para pertenecer al Gabinete Infantil Distrital en instituciones educativas de Santa Marta, por medios radiales y boletín de prensa en la alcaldía de Santa Marta. Así mismo un link de inscripción en la página Distrital	Dirección de Ciclo de vida, Coordinadores de Grupos e integrantes de Gabinete Infantil	Auxiliar o técnico	Fotos, Asistencia y Acta
2	Realizar la inscripción y entrevistas a los niños y niñas inscritos al Gabinete Infantil Distrital, en coordinación con el ICBF y UCC (Facultad de Psicología)	Dirección de Ciclo de vida y Coordinadores de Grupos.	Profesional universitario	Fotos, Asistencia y Acta
	Realizar la selección de integrantes y cargos Distritales para los integrantes del Gabinete Infantil	Dirección de Ciclo de vida y Coordinadores de Grupos	Profesional universitario	Fotos, Asistencia y Acta
4	Realizar los procesos de articulación de cada niño o niña con el adulto que tiene el cargo correspondiente frente a acciones que los niños propongan	Dirección de Ciclo de vida y Coordinadores de Grupos	Profesional universitario	Fotos, Asistencia y Acta
5	Realizar los talleres de fortalecimiento familiar (niños, niñas y padres) en barrios de la ciudad, acorde a problemáticas frecuentes de la infancia y adolescencia	Dirección de Ciclo de vida y Coordinadores de Grupos	Profesional universitario	Fotos, Asistencia y Acta
6	Evaluar la gestión y el impacto que se está generando en el proceso de implementación de las acciones y estrategias, reflejadas en el mejoramiento de las condiciones de vida y el bienestar de las familias focalizadas y remitirla al Director de Ciclo de Vida.	Dirección de Ciclo de vida y Coordinadores de Grupos	Profesional universitario	Informe de evaluaciones

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	Código: MM-GPS-P-011
	GESTION DE LA PROMOCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y EQUIDAD	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 5 de 5

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código: